

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 07

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: Febrero 23 de 2010

HORA: 8:20 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside
Ofelia Flórez, en representación de la Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión
Consuelo de Urbina

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 06 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

MARÍA ANA TOVAR – Escuela de Medicina, del 24 al 30 de mayo de 2010, para asistir al VIII Congreso de la Sociedad Española de Dolor – IX Reunión Iberoamericana, a realizarse en Madrid. Financiación: el Programa de Medicina asume el valor de la inscripción por 350 Euros, el Decanato ayuda económica por \$500.000 y los demás gastos por la Docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

JUAN BERNARDO GERSTNER – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, del 9 al 12 de marzo de 2010, para participar como conferencista en el Congreso Americano AAOS, a realizarse en New Orleans. Financiación: todos los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Cero (0).

JUAN BERNARDO GERSTNER – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, del 24 al 29 de marzo de 2010, para participar como Conferencista en el Congreso de Pie y Tobillo FAEG de la AO Foundation, a realizarse en Barcelona. Financiación: todos los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Cuatro (4).

JAIME RAMÓN RUBIANO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía, del 9 al 13 de marzo de 2010, para asistir a la 7ª Conferencia Anual de ENETS para el Diagnóstico y Tratamiento de tumores Neuroendocrinos, a realizarse en Berlín. Financiación: todos los gastos serán asumidos por la compañía Sanofi-Aventis de Colombia S.A. Días de comisión en el año: Cero (0).

JAIME RAMÓN RUBIANO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía del 18 al 19 de marzo de 2010, para participar como Conferencista en el Congreso Intermedio “ Nuevas Fronteras en la Terapia Integral del Cáncer”, a realizarse en Bogotá. Financiación: todos los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Cinco (5).

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico el 23 de febrero de 2010, para asistir a reunión de Junta Directiva Mesa Sectorial de Salud para dar inducción al proceso de normalización y socialización de Plan Operativo 2010, a realizarse en Bogotá. Financiación: el valor del tiquete será asumido por los organizadores del evento y los demás gastos por la Docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

HERNEY GARZÓN RAYO – Escuela de Odontología, del 27 de febrero al 7 de marzo de 2010, para asistir al curso “Implantology Week”, a realizarse en New York, USA. Financiación: todos los gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

JAIIME RAMÓN RUBIANO – Escuela de Medicina, Departamento de Cirugía del 2 al 6 de marzo de 2010, para participar en el “63 Annual Cancer Symposium” a realizarse en Missouri Estados Unidos. Financiación: todos los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: Nueve (9).

Modificación de Resolución

MARÍA CECILIA OSORIO NARVÁEZ – Escuela de Medicina, modificar el literal a de la resolución 205 A del Consejo de la Facultad en el sentido que los gastos de la comisión serán asumidos por la Escuela de Medicina y no como aparece en dichas resolución.

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ – Escuela de Salud Pública, modificar el literal a de la resolución 017 del Consejo de la Facultad en el sentido que el valor de los viáticos y gastos de transporte es de tres millones trescientos setenta y tres mil ciento cuarenta y seis pesos (\$3.373.146), mas tarifa de transporte local por usar vía aérea por ciento tres mil pesos (\$103.000).

Autorización para ejercer docencia:

MAURICIO ARAGÓN DELGADO – Escuela de Medicina, como docente contratista a partir del 1 de marzo de 2010.

RICARDO MONTENEGRO OROZCO – Escuela de Medicina, como docente contratista a partir del 1 de marzo de 2010.

ANTONIO JOSÉ SUGUIMITO – Escuela de Medicina Ciencias Básicas, como docente contratista a partir del 1 de marzo de 2010.

ELIZABETH NARVAÉZ CARDONA – Escuela de Salud Pública, como docente contratista a partir del 1 de marzo de 2010.

MARÍA EUGENIA MUÑOZ – Escuela de Rehabilitación Humana, como contratista a partir del 1 de marzo de 2010.

GERMÁN MAURICIO VEGA CASTRO – Escuela de Bacteriología, como docente contratista a partir del 15 de marzo de 2010.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles de postgrado

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA (7680)

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
--------	-------------------	-----------

0705831	Reina Myriam Villegas	Modificación extemporánea calificación de Bioética y Ética aplicada a la investigación (607058); febrero junio de 2009, de 2.9 a 3.8
---------	-----------------------	--

Justificación: *la nota inicial se debió en parte a la calificación del trabajo final de la asignatura, el cual, a juicio del docente tenía deficiencias graves. Sin embargo, la estudiante consideraba que el trabajo final sí cumplía con los requisitos definidos por el profesor.*

Desde la Coordinación de la Maestría en Salud Pública, se llevó a cabo una reunión de conciliación con la estudiante y el docente. Como resultado de esta reunión se acordó que ellos dos trabajarían en mejorar el trabajo final, de tal forma que se volviese a calificar y se cambiase la nota definitiva. A lo largo de los meses de agosto a diciembre de 2009, el docente y la estudiante hicieron un trabajo pedagógico muy constructivo alrededor de la escritura del documento del trabajo final de la asignatura. La nota del trabajo fue de 5.0, quedando la nota definitiva en 3.8. Debido a que este proceso se llevó a cabo durante todo el semestre pasado, la nota definitiva sólo se pudo tener en enero de este año.

5. TAREAS PENDIENTES

- 5.1 Coordinar con Escuela de Ciencias Básicas, Escuela de Medicina; Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico; Grupo de Comunicación y Extensión la oferta a las Secretarías de Salud Municipal de Cali y Departamental del Valle del Cauca, para la oferta de una charla de actualización en Dengue.
Responsable: *Grupo de Comunicación y Extensión.*

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Extensión informa que la semana pasada se llevó a cabo una reunión donde participó Telesalud, La Escuela de Medicina, la Escuela de Ciencias Básicas y la Profesora Beatriz Parra, en la cual se acordó contactar a las Secretarías de Salud Departamental y Municipal de tal manera que la intervención de la oferta hecha por la Facultad de Salud se ubicara dentro del plan de trabajo de ellos; igualmente se recomendó la vinculación de la profesora Lida Osorio quien ha tenido experiencia en esta área. En el día de ayer se hizo contacto con las Secretarías de Salud que recibieron con agrado el ofrecimiento de realizar a través de Telesalud divulgación y sensibilización y de poder dar a los diferentes municipios instrucciones sobre el manejo del dengue. Informa también que llegó invitación del Hospital Universitario para un foro que se realizará hoy sobre el dengue, orientado principalmente a tener acuerdos internos del manejo clínico al cual asistirá la profesora Lida Osorio.

- 5.2 Preparar un borrador donde se establezca cuál es el organigrama que se tiene en cada Escuela, teniendo en cuenta que esto no implica una modificación en la planta de cargos. **Responsables:** *Directores de Escuela.*

La Coordinadora Administrativa informa que se han recibido de la Escuela de Rehabilitación Humana, Medicina, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 El Director de la Escuela de Medicina informa que recibió el oficio 417 de la Secretaria General de la Corte Constitucional, donde se solicita un concepto técnico sobre el Decreto Legislativo 128 del 21 de enero de 2010 “ Por medio del cual se regulan las prestaciones excepcionales en Salud y se dictan otras disposiciones”.

El Consejo acuerda que desde la Decanatura se responda esta comunicación

La Decana presenta comunicación del Claustro de profesores Departamento de Ginecología y Obstetricia en la cual recomienda el otorgamiento de la distinción Doctorado Honoris Causa en Medicina Perinatal al Doctor Roberto Romero, quien por su trayectoria académica, el departamento considera merecedor de este reconocimiento. Adjuntan concepto académico de los trabajos elaborados por el mencionado profesional y su hoja de vida, documentos mediante los cuales se sustenta la propuesta. Los Consejeros después de revisar la documentación presentada avalan esta solicitud y se remite al Consejo Académico en procedencia con la resolución 021 del Consejo Superior del 12 de mayo de 2005.

- 6.2 La Directora de la Escuela de Enfermería informa que asistió en 16 de febrero de 2010 a la invitación hecha por la Oficina de Gestión de Calidad del Hospital Universitario del Valle para presentar los resultados de las encuestas realizadas sobre la seguridad del paciente, comunicación pública y autocontrol. A la mencionada reunión asistieron también docentes de la Escuela de Medicina y de la Escuela Enfermería y estudiantes de décimo semestre del Programa Académico de Enfermería. Comenta que la presentación fue interesante pues los resultados son de encuestas realizadas a funcionarios del Hospital Departamental en lo que tiene que ver con el sistema general de garantía de la calidad, se refleja entre otras cosas el clima institucional y la imagen de la institución. La puntuación mas baja resultó en el sistema de comunicaciones tanto a nivel interno como con los usuarios externos, pues esta desdibujada la imagen del servicio del Hospital Universitario; se pretende implementar estrategias que permitan corregir de manera interna las comunicaciones y adicionalmente trabajar hacia los medios de comunicación. En cuanto a la parte de identidad institucional la puntuación fue adecuada, se refleja la actitud de los

funcionarios en el sentido de considerar que el servicio que prestan es susceptible de mejoramiento. Se hace un llamado a la importancia de la presencia de la Universidad desde las diferentes Escuelas pero principalmente desde la Escuela de Medicina, optimizando todos los procesos de calidad.

- 6.3 La Decana le da la bienvenida al Profesor Luis Carlos Castillo Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, a la Ingeniera Claudia Muñoz Coordinadora del Área de Calidad y Mejoramiento y al Ingeniero Gustavo Lenis.

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que con esta presentación se pretende presentar algunos resultados obtenidos por la Oficina de Planeación con el apoyo de una firma externa que se ha contratado, sobre la situación de los laboratorios de las Facultades de Ingenierías, Ciencias Naturales y Exactas y Salud. Lo anterior porque La Universidad en el año 2011 tendrá que certificar un conjunto de laboratorios, por lo tanto se debe preparar un plan para lograr dicha certificación.

La Universidad tiene actualmente 149 laboratorios con una gran diversidad de las características. Gran parte de estos laboratorios están concentrados en las Facultades de Ingenierías, Ciencias Naturales y Exactas y Salud, esto se explica porque estas Facultades son campos experimentales, la expansión se ha dado como una forma de hacer investigación y formación. Si bien en la Universidad hay algunos laboratorios incipientes hay otros ya certificados (Laboratorio de Aguas en Cinara, Alta Tensión en la Facultad de Ingenierías y Metrología en la Facultad de Ciencias); los cuales han cumplido con las exigencias que piden los organismos certificadores y han pasado las evaluaciones que se exigen.

Informa además que este año se hizo una apuesta en el plan de inversiones para resolver tres problemas centrales que tiene la Universidad: mantenimiento de la planta física recuperándola y haciéndola sostenible, dotación y mejoramiento de aulas. En el plan del 2011 se tendrá que hacer prioridad en el caso de los laboratorios sobretodo en aquellos que tienen que ser certificados. Desde finales del año pasado con una firma externa se ha estado realizando un diagnóstico de las condiciones en que están los laboratorios, el cual incluye equipos, espacio y estructura administrativa, con base en esas variables se mirará cuales son los criterios de certificación para los laboratorios.

El Ingeniero Gustavo Lenis del Área de Calidad y Mejoramiento realiza la presentación del Sistema de Gestión de Calidad para Laboratorios.

Una vez finalizada la presentación la Decana comenta que en la Universidad no ha existido una normatividad que regule los laboratorios, sin embargo hay algunos que han venido funcionando desde hace muchos años. Informa que el año pasado se conformó una comisión liderada por la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico con representantes de cada laboratorio o de

cada Escuela la cual realizó un inventario de los laboratorios, incluyendo además la caracterización, si sus actividades obedecen a un modelo de desarrollo, incluidos en los planes de acción, planes de mejoramiento y planes de desarrollo de la Escuela, de la Facultad de Salud y de la Universidad del Valle y también cuales con las expectativas que se tienen para el futuro; esta comisión ha estado asesorada por la doctora Consuelo de Urbina. Este comité es de tipo asesor pero no regula ni vigila por lo tanto se solicita el apoyo de la Oficina de Planeación para tener mas herramientas y continuar con este proceso.

La Decana solicita que se regule a nivel central el pedido de reactivos para los laboratorios debido a que hay algunos comunes entre ellos, pero además dada las expectativas que se tiene sobre el futuro de los laboratorios en los cuales se tiene muchas diversidades y que se está dando un servicio a la comunidad que usualmente es la menos favorecida solicita apoyo con aporte a nivel central en la compra de reactivos. Menciona además que la Facultad no ha tenido acceso a los asesores de la firma contratada por la Universidad y otro aspecto que menciona es la gestión a nivel central en la recuperación de cartera de los laboratorios.

Los Consejeros hacen los siguientes comentarios:

La administración central no ha ido a la par con el crecimiento de la docencia, las unidades académicas han terminado construyendo laboratorios para hacer docencia sin el apoyo central. Se requiere que hayan planes de mantenimiento articulados desde ese nivel, pues los departamentos no están en capacidad de asumir esos costos.

En el plan de inversiones del 2010 además de dar prioridad al mantenimiento de la planta física se debería tener prelación por la dotación y mantenimiento de laboratorios, pues existen deficiencias sobretodo en el mantenimiento preventivo.

Se debe tener en cuenta que la inversión que se haga en laboratorios mejora la competitividad y los fortalece.

Se solicita apoyo por la dificultad que se ha tenido en la caracterización de los laboratorios de la Escuela de Rehabilitación Humana específicamente y en el manejo administrativo que deben tener.

Si bien ha habido recursos de estampilla, estos no son suficientes para cubrir las necesidades de la Facultad. Se indica además que no esta claro cuáles son los criterios que se tienen a nivel central para la asignación de los recursos en las diferentes Facultades.

El Director de la Oficina de Planeación y Desarrollo comenta que la Universidad ha tenido un gran crecimiento en la última década, con ampliación de cobertura y el crecimiento de los grupos de investigación por lo que los procesos de planeación en la práctica han colapsado y el personal con que cuenta la oficina no es suficiente para cubrir todas las necesidades de la Universidad, sin embargo se ha ido mejorando en la formulación de los proyectos que se presentan. Se ha avanzado en mejorar el mantenimiento de la planta física, dedicando más recursos de estampa tanto al mantenimiento de la infraestructura como de los equipos de cómputo para este último se cuenta con una oficina de carácter central que tiene la responsabilidad y que se ha planteado planes de mantenimiento. Para el caso de los laboratorios que como se ha mencionado han surgido en gran parte sobre la base de la iniciativa de los profesores y la Universidad no dio una orientación al respecto, ni existe una normatividad y que son de gran importancia para las Facultades sobretodo en las cuales se centra los procesos de formación, investigación y extensión, la Universidad a partir del diagnóstico deberá pensar en un plan de inversiones y en una política de orientación y de mantenimiento sobre los mismos de carácter central. Finaliza diciendo que ha recogido las observaciones planteadas en este Consejo.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones y Extensión menciona que en el comité de planta física que tiene la Facultad ha habido acompañamiento por parte de la Oficina de Planeación.

Los miembros del Consejo agradecen al grupo de la Oficina de Planeación por la presentación y el tiempo destinado a la misma.

Se acuerda que la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico continúe coordinando la comisión encargada del proceso de los laboratorios y que se ponga en contacto con la Oficina de Planeación.

6.4 Presentación de Informes de Gestión.

El Director de la Escuela de Odontología, la Directora de la Escuela de Enfermería la Decana, presentan al Consejo sus informes de gestión correspondientes al período enero-diciembre de 2009, los cuales se anexan al acta y reposa copia magnética de los mismos en la Coordinación Académica. Durante la presentación responden algunas preguntas y los asistentes al Consejo hacen los siguientes comentarios:

Escuela de Odontología

La Decana comenta que es una presentación sintética frente a la complejidad de la Escuela y la carga asistencial que se tiene, resalta los resultados de calidad y el trabajo integrado dentro de los procesos de la Escuela, señala que realmente se ha trabajado en una cohesión de Escuela en el sentido que los procesos son

muy planificados, los cambios son consensuados dentro de los Claustros de profesores. Destaca el liderazgo para trabajar con un norte y una dirección clara, siendo además unas de las Escuelas que más provecho le ha sacado a la asesoría del Gicuv. Finaliza felicitando al Director de la Escuela por el excelente trabajo realizado y resalta que no es casualidad el que en los últimos años, incluido el actual se esté el primer lugar en los ECAES.

Los miembros del Consejo lo felicitan por el crecimiento y la visibilidad que ha tenido la Escuela gracias al empoderamiento de la persona que la lidera.

Escuela de Enfermería

La Decana resalta el nivel de compromiso, responsabilidad y avance que se ha tenido en la Escuela, destaca además que es una Escuela de pensamiento lo cual es muy importante pues marca la pauta y fortalece la disciplina pero sobretodo se convierte en un referente; sin descuidar el nivel local ni regional. Menciona que la jubilación masiva del 2008 habría desestabilizado la Escuela sino se hubiese estado preparado y llevado a cabo una adecuada planeación. Finalmente la felicita por el trabajo realizado al frente de la Escuela.

El Representante Profesoral destaca la inmensa capacidad de trabajo, la incondicionalidad y el apoyo brindado a la representación profesoral estimulando el trabajo, la formación y la capacitación. Menciona que faltó incluir en el informe el trabajo realizado en lo concerniente al bienestar organizacional.

Decana

El Representante Profesoral agradece el acompañamiento en la labor que él realiza, la incondicionalidad y disposición y destaca la política de apertura lo cual hace que la comunicaciones sean mas fluidas.

La Vicedecana Académica considera que si bien el informe presentado es del 2009, debería visibilizarse más los indicadores e incorporar aspectos de extensión que no se reflejan. Lo anterior porque se ha hecho un esfuerzo grande al institucionalizar algunos procesos y mostrar directrices claras tanto a corto como a mediano plazo, lo anterior es ante todo un sentido de responsabilidad que en el informe se apunte hacia esa dirección. Menciona también que el éxito trabajo se debe en parte a la consolidación de un grupo de trabajo y a la calidad del mismo, pues se refleja el trabajo mancomunado y el compromiso de la personas con la institución

El Director de la Escuela de Odontología felicita y agradece por la defensa que hace de la Facultad, teniendo claro hacia donde se quiere ir y por permitir tener el acceso a otras instancias de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana la felicita y resalta que la Facultad está recogiendo los frutos de lo que años atrás ha sembrado, posicionando a la Facultad con altos estándares de calidad y conformando un equipo de personas comprometidas con lo que hacen, agradece el apoyo dado a la Escuela.

El Director de la Escuela de Salud Pública resalta la consolidación de un equipo de trabajo para sacar la Facultad adelante y posicionada en la Región.

El Director de la Escuela de Medicina agradece el apoyo dado a la Escuela y manifiesta preocupación por la continuidad en los procesos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas agradece el alto compromiso con la Facultad y la Universidad y la defensa que hace, destaca la importancia de lograr la comunicación con en nivel central de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Enfermería resalta el alto compromiso institucional, siendo la Universidad tan compleja y con tantas dificultades, destaca la consolidación del grupo de trabajo y el liderazgo que ejerce en él. Quien siga al frente de la gestión deberá tener un compromiso de continuidad con los procesos que se está llevando a cabo.

El Vicedecano de Investigaciones destaca el liderazgo que logra imprimir en los demás. Menciona que el Consejo de Facultad como cuerpo colegiado debe garantizar la continuidad con las directrices establecidas que son claras y que benefician a todos. Menciona que una de las nuevas metas en lograr mayor inversión en investigación y no depender sólo de Colciencias o de las Convocatorias Internas pues no es suficiente, se debería crear un capital semilla para apoyar lo grupos pequeños, con acceso fácil para que pueda escalar, igualmente la normalización de los laboratorios es un reto para Facultad.

La Doctora Consuelo de Urbina destaca la excelente gestión, resalta el liderazgo y agradece la oportunidad que le dio al vincularse a la Facultad .

7. **INFORME DE LA DECANA.** Informe del Consejo Académico del 15 de Febrero de 2010. Se anexa al orden del día.
- 7.1 La Decana recuerda que envió documento acerca de la resolución 022 les solicita que si tienen observaciones las remitan a la Vicedecana Académica y sugiere que en la próxima sesión del Consejo de Facultad se incluya como punto único en varios este tema.
- 7.2 La Decana informa que el Secretario General de la Universidad envió en nombre del Consejo Académico comunicación donde se les recuerda a los docentes que se encuentran en comisión estudios, y hayan accedido a este

beneficio con formación académica a nivel de maestría, que de acuerdo con la normatividad vigente que rige dichos estímulos académicos, tienen hasta 3 años para culminar exitosamente sus estudios de Doctorado. En la Facultad de Salud están las profesoras María Elena Mejía y Claudia Patricia Valencia de la Escuela de Enfermería, Lena Isabel Barrera de la Escuela de Medicina y Delia Constanza Serpa de la Escuela de Rehabilitación Humana. Se acuerda remitir comunicación a las docentes con copia a los Directores de Escuela Respetivos

8. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

La Vicedecana Académica informa que asistió el jueves a reunión del CODA en reemplazo de la Decana, donde se acordó que el comité actual inicialmente realice reuniones cada 15 días y posteriormente cada mes. Igualmente acordó la elaboración del reglamento interno del CODA y llevar a cabo la aprobación de las funciones docente asistenciales de los residentes, se debe conocer además la reglamentaciones que existen tanto de la Universidad como del Hospital Universitario

9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Escuela de Medicina – Laboratorio de Endocrinología - Contratos de Prestación de Servicios entre el Hospital San Antonio (Roldanillo) y la Universidad del Valle Nos CNPS 145-2009 y CNPS 202-2009.

El Consejo avala este contrato y da tramite a la oficina jurídica.

- Escuela de Medicina – Laboratorio de Endocrinología - Contrato de Prestación de Servicios entre el Hospital Sagrada Familia (Toro) y la Universidad del Valle No 025-2010.

El Consejo avala este contrato y da tramite a la oficina jurídica.

- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual presenta aprobación del Claustro de Profesora, para designar a la doctora Libia Soto, como Directora del Programa Académico de Odontología. El Consejo avala esta solicitud
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual hace llegar Acta del Claustro de Profesores del Departamento de Patología, en la cual proponen al Dr. Pedro Alejandro Rovetto como Jefe de la misma

El claustro de profesores del Departamento Patología decidió recomendar de manera unánime al profesor Rovetto. El Consejo avala esta solicitud.

10. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio de la Dra. Martha Gómez de García, relacionado con las solicitudes de apertura de hoja de vida pública para docentes de la Facultad de Salud.
- Acuerdo No. 03 del Consejo Superior “Por el cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación para la Universidad del Valle”.
- Resolución No. 005 del Consejo Superior “Por la cual se modifica el nombre del programa Académico de **Especialización en Cuidado Intensivo**, creado por Resolución 096 de Diciembre 17 de 1997 del Consejo Superior de la Universidad, por el de **Especialización Medicina Crítica y Cuidado Intensivo**”.
- Comunicado de la Rectoría en el cual informa la decisión de la doctora Martha Gómez de García de retirarse a partir de marzo, para acogerse al beneficio de jubilación.
- Resolución 009 del 10 de febrero de 2010 del Consejo Superior, por la cual se establece un Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Pregrado y Postgrado.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, dirigido al Dr. Sócrates Herrera, por medio del cual le solicita nuevamente, enviar su Informe de Gestión.
- Oficio de la Decana de la Facultad de Salud al doctor William Escobar, Jefe Servicio de Radiología de la Escuela de Medicina felicitándolo por que los trabajos “Percutaneous Biopsies Through the Ovale Foramen y Long-Term Follow Up of Intracranial Dural Arteriovenous Fistulas with Cortical Venous Drainage Treated with Onyx Embolization of a Single Pedicle”, fueron seleccionados entre 1.200 de diferentes partes del mundo para ser presentados en el Congreso Americano de Neuro-radiología a realizarse en Boston.
- Boletín ALFA No 2– boletín informativo editado por el Proyecto Observatorio ALFA III. De enero de 2010.

11. Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- ANILZA BONELO, del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2009 en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos, con el objeto de realizar entrenamiento en el Laboratorio de Neuroinmunopatología de la Escuela de Medicina de la Universidad de John Hopkins.

- CELIA ESCOBAR HURTADO, del 4 al 6 de noviembre de 2009 en la ciudad de Bogotá, para participar como Par Académico para Acreditación del Programa de Fisioterapia de la Universidad Manuela Beltrán.

Siendo las 3:30 p.m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS CASTILLO
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria